



GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS

Pleno Ordinario de enero de 2016

Cristina Alonso Bellido, Concejal del Grupo Popular de esta Corporación Municipal, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente

MOCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PACTO LOCAL POR EL EMPLEO Y LA CREACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD

Recientemente se ha anunciado por parte de la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Esther Gil, y la delegada territorial de Economía, Susana López, que Dos Hermanas recibirá un total de 3.073.777,64 euros, para la contratación de un mínimo de 7.162 jóvenes desempleados, a coste cero, en el marco de los nuevos programas **Emple@Joven** y **Emple@30+**, aprobados dentro de la Ley de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el Fomento del Trabajo Autónomo.

A partir de la entrada en vigor, los ayuntamientos tienen dos meses de plazo para presentar sus solicitudes para los proyectos de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria enclavados en el Emple@Joven y el Emple@30+, mientras que el resto de programas sigue en vigor sin que se haya suspendido su desarrollo desde la aprobación del anterior Decreto Ley de 3 de marzo de 2015.



La Ley andaluza que regula estos programas, aprobada el pasado 22 de diciembre, establece que respecto al pago de las ayudas a los ayuntamientos que se acojan a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria, recibirán un **anticipo del 100%** de las ayudas.

Frente a esto, el Grupo Popular, tal y como ha venido públicamente solicitando al Gobierno Municipal, vemos necesario LA PUESTA EN MARCHA DE UN PACTO LOCAL POR EL EMPLEO.

Estas medidas de apoyo en una población como la nuestra, donde existe un desempleo de casi 18.000 personas, puede ser un revulsivo en el caso, punto numero uno, **que no se quede en una simple declaración de intenciones y que la dotación presupuestaria efectivamente llegue y que no supongo una deuda más que la Junta de Andalucía tiene, para con este Consistorio, y en segundo lugar que se lleve a cabo una correcta y transparente ejecución de las medidas y ayudas.**

El Partido Popular de Dos Hermanas está trabajando ya en el Borrador sobre los objetivos y directrices.

Debemos velar, todos los grupos políticos que representamos a los nazarenos, porque se lleve a cabo dicha asignación y velar porque se ponga en marcha un programa dirigido por un lado la contratación de menores de 30 años, (Emple@joven, Emple@+30) programa dirigido a mayores de 30 años, becas para prácticas profesionales en empresas, Bono Empleo Joven para desempleados de entre 18 y 29 años con titulación universitaria; formación profesional inicial o bachiller o título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.



Que se premie verdaderamente a las empresas que contraten de manera indefinida y por un periodo interrumpido de 12 meses a un menor de 30 años que haya sido titular de un Bono de Empleo Joven o haya participado en el programa de Prácticas Profesionales en Empresas.

Y se ponga en marcha un Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en aras a fomentar la creación de nuevas actividades y otra destinada a la promoción.

Por ello, el Grupo Popular de Dos Hermanas estima necesario un pacto local por el empleo, con el fin de potenciar las oportunidades laborales en el municipio nazareno y combatir así la tasa de paro y que se puedan desarrollar propuestas conjuntas de todos los grupos municipales, con las que generar puestos de trabajo.

En este sentido, en dicho Pacto Local se declararía la necesidad de promover políticas de empleo, especialmente, hacia los colectivos más afectados por el paro como son los jóvenes, las mujeres, parados de larga duración y mayores de 45 años.

El objetivo de este pacto para los populares es cazar ofertas y demandas de empleo de trabajo, lograr la formación y la erradicación de la temporalidad, ya que el 80% de los trabajos creados en Dos Hermanas son temporales y el 60% tiene una duración inferior a tres meses.

Junto a dicho pacto solicitamos, también la **creación del Consejo Social de la ciudad**, un organismo incluido dentro de los nuevos entes a los que obliga la adaptación a municipio de gran población y que el Ayuntamiento nazareno aún no ha puesto en marcha como tal. En este consejo estarían representados tanto la patronal como los sindicatos.

El Grupo popular considera que no es cuestión en absoluto baladí, pues para la creación de empleo de manera eficiente debe escucharse a los entes sociales expertos en cada materia.



Se trataría, de cualquier forma, de una herramienta más para potenciar la creación de puestos de trabajo en una ciudad que cuenta, en la actualidad, con casi **18.000 parados, de los que 10.215 son mujeres**, registrados en las oficinas de empleo. Por este motivo, los populares creen que el plan debería ir acompañado de más compromiso de la Administración local.

Creemos por otro lado, que estas medidas deben ir acompañadas, en razón de la partida presupuestaria destinada a empleo, de actuaciones tendentes a Esta actuación debe responder para evitar el cierre de empresas, tal y como se ha producido en estas dos últimas décadas en nuestra ciudad, así como a las nuevas tecnologías, al desarrollo sostenible y la igualdad de sexos en la reinserción laboral.

El PP ha recordado, además, que el Ayuntamiento nazareno cuenta con una partida económica en sus Presupuestos municipales de 7,5 millones de euros para políticas de empleo, por lo que consideran que estas cuantías pueden apuntalar un nuevo modelo de empleo»en el municipio.

A tal efecto y en atención a lo anterior, el GRUPO POPULAR SOLICITA:

- La puesta en marcha de **UN PACTO LOCAL POR EL EMPLEO** con el fin de potenciar las oportunidades laborales en el municipio nazareno y combatir así la tasa de paro y que se puedan desarrollar propuestas conjuntas de todos los grupos municipales, con las que generar puestos de trabajo.
- La creación de una **COMISIÓN** para la información, seguimiento, fiscalización y desarrollo de los programas de empleo de la ciudad, donde todos los grupos municipales puedan aportar ideas así como fiscalizar las actuaciones o



medidas que se adopten respecto al mismo, por parte de La Junta de Andalucía o por parte del Gobierno Local.

- Solicitamos, **creación del Consejo Social de la ciudad**, un organismo incluido dentro de los nuevos entes a los que obliga la adaptación a municipio de gran población

En Dos Hermanas, a 20 de enero del 2016

Cristina Alonso Bellido
Concejal Grupo Popular

---ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE DOS
HERMANAS--